

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE CUARTO CICLO DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UNIDAD MAZATLÁN

La Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH), en atención a las demandas que implica la educación superior de calidad, engloba en su quehacer las disciplinas que están involucradas en formar recursos humanos a nivel licenciatura, para atender a las necesidades del espacio habitable.

El programa educativo es la implementación que una institución realiza para la formación e instrucción de personas para ejercer una disciplina y sus conocimientos; conforme a su modelo educativo, bajo un plan de estudios instrumentado por su personal académico y los recursos necesarios para soportar su congruencia. En este proceso de acreditación fue fundamental conocer los productos de aprendizaje que reflejan las competencias que deben contemplar la formación del arquitecto, tomando en cuenta los parámetros nacionales e internacionales. Para la ANPADEH, cada Programa Educativo es considerado una exploración institucional particular producto de los recursos y reflexiones de sus comunidades.

Con base en los fundamentos de la ANPADEH, se realizó la evaluación de cuarto ciclo del Programa de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa, tomando en cuenta la misión y visión institucional, su modelo educativo y las características propias del perfil de egresado planteado por el programa educativo; asimismo, se tomó en cuenta las recomendaciones realizadas en las visitas previas por este organismo acreditador. Para la visita de cuarto ciclo, se buscó revisar cómo ha avanzado de manera cualitativa el programa, en función de las metas institucionales y del modelo educativo instrumentado en el Plan de Estudios IV (2011) que cuenta con egresados, también se revisó el Plan de Estudios implementado en 2022.

El objetivo del proceso fue validar las evidencias de los soportes y congruencia entre la filosofía institucional dentro de sus supraestructuras (Misión, Visión, Planeación, Normativas, etc), el Modelo Educativo y los Planes de Estudios vigentes, perfil de docentes, aportaciones hechas a la generación y divulgación de nuevo conocimiento y la gestión; asimismo, el soporte físico de sus infraestructuras para alcanzar el perfil de egreso declarado de sus estudiantes, en el marco de una formación integral y de un contexto cultural propio.

A continuación, se exponen las observaciones y recomendaciones organizadas en las 10 categorías y las dos subcategorías que marcan el proceso evaluativo del organismo acreditador. En esta ocasión el proceso fue híbrido contando con la coordinadora del proceso y el representante colegiado y la egresada de manera presencial y los evaluadores académicos utilizando la plataforma Zoom.



1. PERSONAL ACADÉMICO

Se tienen reglamentos, convocatorias y procesos definidos para reclutamiento de personal. El reclutamiento es interno, solo cuando se requiere un área de especialización con lo que no se cuenta personal se abre externo. Esto pudiera generar endogamia.

El personal académico del programa de Arquitectura está constituido por 56 docentes, de los cuales 6 son de tiempo completo y el resto es de asignatura; del total de los docentes, el 35% tiene el grado de licenciatura, el 65% tiene posgrado. La mayoría de los docentes actualmente desarrollan trabajo

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

profesional, que redunde en beneficio de los estudiantes. Se presenta un déficit de 18 plazas para cumplir con los indicadores de ANPADEH de la relación PTC/Alumnos.

Se agrupan en tres academias: - Academia de Diseño (Contempla las materias de taller arquitectónico y auxiliares de diseño). - Academia de Teoría (Contempla las materias del eje de Teoría y Genéricas). - Academia de Tecnologías (Contempla las materias del eje de tecnologías). Al ser solo tres academias se generalizan algunas temáticas, por lo que posiblemente pudiera requerirse subdivisiones u otras academias.

Existe la intención de una distribución adecuada de tiempos por actividades sustantivas. Se observa una saturación en la docencia lo que debilita las otras actividades sustantivas. Los PTC no tienen PRODEP.

Cuentan con un Programa de Formación Docente, en donde cada semestre se imparten cursos relacionados con aspectos pedagógicos. Continúa la falta de un Programa de Actualización Profesional formal, se imparten muy pocos cursos especializados por academia de trabajo.

En general, los perfiles de los docentes son los adecuados para la impartición de las asignaturas. Sin embargo, no hay evidencia de continuidad en los procesos de promoción de los docentes que están estipulados en la normativa institucional.

Se cuenta con el Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente. La evaluación se realiza una vez por semestre. Esta evaluación solo la realiza el estudiante, no hay autoevaluación ni por cuerpos colegiados.

En lo que respecta a los mecanismos que indican la participación de los cuerpos colegiados y los pares académicos, auto evaluación y los estudiantes, existen procedimientos preestablecidos de forma clara a nivel institucional, sin embargo, no se explican periodos de revisión y actualización del instrumento. No está clara la participación de cuerpos colegiados y los pares académicos, auto evaluación y los estudiantes.

Se recomienda:

Para reclutamiento de personal, es necesario incrementar la difusión de convocatorias a nivel nacional e internacional, para ampliar el número de posibles candidatos.

Es necesario incrementar el porcentaje de personal académico de nuevo ingreso con doctorado. Contrataciones nuevas con grado de doctorado preferentemente. Difundir los tipos de apoyo para estudios de doctorado para quienes ya son PTC. Incrementar las contrataciones de PTC, para cumplir con la relación PTC/Alumno.

Mantener el perfil disciplinario requerido acorde al plan de estudios. Incentivar a los docentes de asignatura a estudiar un posgrado.

Identificar posibles subdivisiones en las academias conformadas. Hacer comparativos con otros programas similares de la propia institución o de otras instituciones.

Desarrollar estrategias que permitan un balance adecuado de tiempo en las actividades sustantivas. Incentivar a los PTC para que obtengan PRODEP.

Dar continuidad, revisión y actualización del programa de evaluación docente. Integrar autoevaluación y cuerpos colegiados.

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

2. ALUMNOS

De acuerdo con políticas nacionales, se ha atendido, de manera amplia, a los aspirantes que buscan estudiar la carrera de arquitectura, sin embargo, no se toma en cuenta los impactos de estas políticas en el programa. De esta manera, no se especifica el límite máximo de matrícula del programa, ni se llevan a cabo prospectivas de crecimiento sostenido. El programa ha crecido considerablemente, sin prever las necesidades de profesores, de infraestructura o de atención a estudiantes que implican estos aumentos.

El PE cuenta con un Programa de Seguimiento de Ingreso. Trayectorias y Egreso (PSITEE), un Programa Institucional de Tutorías (PIT) y un Plan de Acción Tutorial (PAT), los cuales no presentan objetivos claro ni acciones contundentes, basadas en un estudio y análisis serio de la información, para atender los problemas de deserción, reprobación, eficiencia terminal y titulación que tiene el PE.

No hay evidencia clara de los instrumentos, procesos o acuerdos que se toman para determinar los cupos de los grupos con relación a la matrícula. Al parecer, se definen exclusivamente a partir de la capacidad de las aulas (45-50 alumnos), aunque, en algunos grupos, la cantidad de alumnos sobrepasa incluso esta capacidad (62 alumnos).

Hay variadas opciones de titulación (7), lo que busca facilitar este proceso a los alumnos, sin embargo, se tiene un promedio de titulación del 51% (egreso/titulación) y un índice promedio neto de titulación del 28% (ingreso/titulación) en las últimas cinco generaciones que egresaron del PE, lo cual nos deja ver el problema.

Se cuenta con un registro de egresados, con modalidad de titulación y datos de generación, sin embargo, no existe un programa de seguimiento de egresados que muestre el seguimiento y registro actualizado de egresados por generación (datos personales y profesionales).

Se recomienda:

Establecer claramente visiones prospectivas de crecimiento de matrícula, sostenidas en estudios, análisis y definición de programas reales de desarrollo de la institución en materia de profesores, atención a estudiantes y crecimiento de la infraestructura educativa.

Plantear un programa de atención a la trayectoria del estudiantado, basado en un estudio y análisis serio y amplio de la situación, que plantee objetivos y acciones claras para atender los altos índices de deserción y reprobación, así como los bajos índices de eficiencia terminal y titulación que presenta el PE.

Priorizar las condicionantes docentes en la determinación de cupos de los grupos, lo cual facilite la atención y mejora continua del proceso de aprendizaje.

Reglamentar y describir claramente cuáles son las opciones de titulación específicas del PE y los procesos que se han de seguir, según cada opción y establecer programas bien estructurados y acciones efectivas que permitan incrementar los índices de titulación del PE.

Generar un programa de seguimiento de egresados, que muestre el seguimiento y registro actualizado de egresados por generación y donde se incluyan sus datos personales y trayectorias profesionales.

Eugenia R.A. Salazar

3. PLAN DE ESTUDIOS

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Se describen los criterios de selección y admisión institucionales; sin embargo, solo se evidencia con el Reglamento Especial de Admisión de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La estructura curricular del PE está descrita por los responsables del programa educativo, con base en la malla curricular y en el documento del Plan de Estudios. El Plan de Estudios IV comprende diez semestres conformados por unidades de aprendizaje que se distribuyen en tres fases de acentuación y en tres áreas académicas. El Plan de Estudios 2022 ya puesto en marcha, contempla ocho semestres.

No se explica el cálculo de créditos en función de las horas en la malla curricular. El cálculo de créditos según ANPADEH se realiza nada más en el currículum indicativo.

Se enuncia la existencia de una comisión responsable del diseño curricular del Plan de Estudios IV. Se enlistan los responsables, pero no se evidencia la contribución de los miembros de la comisión responsable del diseño curricular del Plan de Estudios IV. En el Plan de Estudios 2022 se menciona una comisión responsable pero no se señala la contribución de los miembros responsables.

La flexibilidad al interior del programa está justificada con las materias optativas; sin embargo, no se observan otros mecanismos de flexibilidad al interior del programa como salidas laterales. Hacia el exterior del programa se presenta un listado de instituciones que los estudiantes pueden realizar movilidad nacional e internacional.

Se recomienda:

Cuidar atender en el documento del Plan de Estudios IV en la estructura académica lo que la ANPADEH solicita a través del currículum indicativo. Tanto en los aspectos de áreas académicas, los semestres que deben conformar un programa de arquitectura y los créditos.

Se observó que el Plan de Estudios 2022 no atiende a los indicadores de la ANPADEH en el número de semestres.

Se recomienda diagnosticar la aplicación del Plan de Estudios 2022 para observar cómo la reestructuración realizada está impactando al proceso de enseñanza y a los productos académicos generados.

Formalizar y registrar los procesos de actualización constante de los planes de estudios vigentes, en donde los colegios académicos de las áreas que comprenden la estructura curricular, reporten los acuerdos emanados de las reuniones y que tienen incidencia en los programas de las asignaturas.

Eugenia R. A. Salcedo

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

Revisar la función tienen las materias optativas en la formación integral del estudiante. Los contenidos que no cubren las materias obligatorias, pueden ser trabajados en materias complementarias.

Equilibrar los porcentajes de las áreas en función del currículo indicativo ANPEDEH, asimismo los créditos y la flexibilidad interna y externa del programa.

El proceso de autoevaluación del programa educativo debe ser constante, se sugiere la participación de docentes, egresados y empleadores. Es básico seguir involucrando el trabajo colegiado en el cual estén presentes las academias (grupo colegiado de profesores por áreas del conocimiento y etapas que conforman el Plan de Estudios). Por otro lado, el coordinador de carrera tiene un papel clave en el seguimiento y mejora continua del Programa Académico ya que es el enlace entre docentes, estudiantes, egresados y empleadores.

Una atención especial de parte de los responsables del programa en la formalización de las asesorías y tutorías; asimismo en la real flexibilidad del plan de estudios.

Realizar un diagnóstico del uso de las plataformas digitales en función de lo sucedido con la contingencia sanitaria y ver las áreas de oportunidad, que se pueden generar para la mejora continua del programa educativo.

3 A. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se demuestra que se cumple satisfactoriamente en los contenidos de las materias, las competencias marcadas en las áreas académicas indicadas por la ANPADEH, con excepción del área académica complementaria. Sin embargo, se considera que se puede profundizar los contenidos de la mayoría de las disciplinas que comprenden la estructura curricular.

Se recomienda:

Incidir de manera contundente, tanto en las materias del área teórica humanística como de otras áreas, en la importancia del conocimiento del contexto cultural y natural, para lograr una reflexión crítica de como diseñar espacios habitables.

Evidenciar ejercicios académicos que demuestren de manera explícita como la observación y experiencia vivencial, son básicos para explicar el fenómeno del espacio.

Reforzar en los contenidos académicos, aspectos fundamentales para producir documentos con rigor metodológico.

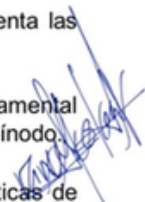
Fortalecer los contenidos de los aspectos urbano-ambientales. Se carece del área en la estructura curricular.

Continuar fortaleciendo el área de Diseño con la aplicación de ejercicios que tomen en cuenta las condicionantes del hábitat físico y social en donde se ubicará la obra arquitectónica.

Continuar fomentando la expresión gráfica, escrita y oral en distintos ejercicios, siendo fundamental seguir considerando las tesis como el trabajo final de carrera y su presentación oral ante un sínodo.

Seguir realizando ejercicios académicos que incidan en el manejo de instalaciones bioclimáticas de manera contundente, en la búsqueda de la conservación del medio ambiente.





Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

Ampliar contenidos vinculados al manejo de sistemas de control y gestión en función del campo profesional; se puede ampliar estos contenidos en materias optativas.

Reforzar conocimientos que permitan fortalecer la formación del estudiante, conforme a sus intereses académicos y profesionales personales, con la implementación de materias optativas y/o selectivas.

Ampliar las prácticas de campo con visitas a obra.

3 B. PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE

Los productos de aprendizaje presentados en las evidencias en general atienden a las competencias indicadas por el organismo acreditador. Sin embargo, se advierte que la estrategia realizada para la exposición de los trabajos no evidenció de manera contundente cómo los productos de aprendizaje inciden en las competencias descritas por el organismo acreditador.

Asimismo, faltó integrar en las evidencias de la exposición portafolios de los egresados.

Cabe mencionar que en algunos casos no se presenta rúbrica de evaluación. Además, hay poca variación en las Tipologías típicas de análisis (vivienda, comercio). En la presentación de trabajos se observó mucho manejo de conocimiento teórico, pero no de cálculos en el área de bioclimática. Falta de integración en un solo proyecto de todos los aspectos a evaluar.

Las estrategias comerciales y de negocio para la práctica de la arquitectura, incluida la gestión, promoción, así como aspectos legales y de licitaciones de obra pública es importante reforzar.

Se recomienda:

Cursos de actualización docente en todas las áreas, con especialistas a nivel nacional.

Actualización de métodos de comercialización y difusión de productos. (Tik tok, Instagram. Video, etc)

Diversificar los ejercicios de tal manera que cambien de un semestre a otro.

Profundizar en la argumentación que respalda la toma de decisión de los proyectos, principalmente en los niveles más avanzados. Para lo cual debe quedar demostrado las etapas del proceso de diseño y los fundamentos teórico-prácticos.

Mayor reflexión y crítica sobre la problemática actual de la producción del espacio habitable, principalmente en los semestres más avanzados.

Ampliar las acciones didácticas que impacten en la conceptualización del objeto de diseño.

Ampliar los ejercicios académicos que fomentan aspectos terminológicos vinculados a la disciplina.

Considerar la actualización continua de los contenidos de las materias vinculadas a las estructuras y procedimientos constructivos.

Mostrar la elaboración de estudios sociales y multidisciplinarios sobre el contexto y el espacio construido, aplicables al proceso de diseño.

Eugenia R. A. Salazar

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

Utilizar métodos y procesos de investigación, que permitan comprender de manera clara el contexto en que se inserta el proyecto, generen reflexiones amplias sobre el tema a tratar o utilicen herramientas para evaluar o analizar un proyecto.

Poner atención en la generación de ideas arquitectónicas interesante, responsables y creativa, partiendo de un juicio crítico e informado en la formulación de estrategias de conceptualización del objeto de diseño.

Incluir un programa de actividades de aprendizajes curriculares y extracurriculares de fomento a la creatividad y conocimiento del espacio arquitectónico y urbano, incluyendo la participación en concursos de diseño internos y externos.

Usar esquemas, dibujos, maquetas físicas y maquetas virtuales, entre otros productos análogos y digitales, no solo para comunicar ideas arquitectónicas, sino también para comprender situaciones arquitectónicas que apoyen en el proceso de diseño.

4. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

La institución cuenta con un sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes preciso y completo. Existe una metodología de evaluación y diseño curricular, la cual se sigue a nivel institucional y se establece como un proceso continuo, consolidando así la fortaleza académica de la universidad y contribuyendo a la actualización permanente de planes y programas.

Las estrategias de evaluación están establecidas en los programas de las unidades de aprendizaje y los métodos de evaluación están debidamente evidenciados.

Existe un programa institucional de estímulos y reconocimientos a los estudiantes.

Se observó la necesidad de ampliar otros programas de apoyo disciplinarios al alumno, aspecto ya evidenciado en la visita anterior.

Se recomienda:

Afianzar y seguir en el proceso de mejora continua de las estrategias de evaluación del aprendizaje.

Seguir manteniendo y de ser posible ampliar el programa de becas.

Gestionar becas con sectores sociales público y privado que permita ampliar el número de estudiantes becados en el programa educativo.

Seguir implementando programas de estímulos y reconocimientos a estudiantes de excelencia.

Formalizar las asesorías, contemplando las mismas como horas asignadas y remuneradas a los profesores de asignatura.

Ampliar programas de apoyo a los estudiantes, utilizando las nuevas tecnologías de información.

Eugenia R. A. Salazar

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

5. FORMACION INTEGRAL

En cuanto al Desarrollo del Emprendimiento la universidad brinda una serie de conferencias. Sin embargo, se observó que falta ampliar la participación de los estudiantes en eventos específicos de la disciplina, organizados por otras instituciones educativas o del sector empresarial.

La institución cuenta con actividades deportivas y culturales suficientes para la formación integral del estudiante.

Se recomienda:

Ampliar la participación de los estudiantes en eventos específicos de la disciplina, organizados por otras instituciones educativas o del sector empresarial y que la participación de los estudiantes esté debidamente evidenciada.

Continuar con el programa deportivo y cultural institucional. Promover una mayor participación de los estudiantes del programa de arquitectura en las actividades culturales y deportivas. Asimismo, difundir entre la comunidad estudiantil de arquitectura, los logros de sus compañeros destacados en estos rubros y de esa manera motivar una mayor participación.

6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

En el PE, la relación numérica alumno/ tutor es de 55 alumnos por tutor. Según la autoevaluación, en este momento solo participan 4 PTC como tutores.

A su vez, en la UAS están establecidas las figuras de Asesor disciplinar (profesor de tiempo completo o asignatura) y Asesor par (alumnos destacados), pero el PE no cuenta con un programa claro y efectivo de asesorías.

Se cuenta con una biblioteca para la Facultad de Arquitectura y Diseño, la cual es insuficiente, en tamaño y acervo, para la cantidad de alumnos que cuenta el programa de Arquitectura.

Se recomienda:

Ampliar el número de profesores participando en el Plan de Acción Tutorial, lo cual permita acrecentar y mejorar el sistema de tutorías.

Establecer un programa de asesorías para alumnos del programa, debidamente avalada por el responsable institucional asignado, y precisar claramente la relación profesor-alumno para la asesoría extra-clase, donde se definan las horas asignadas para cada caso.

Plantear un programa, con metas claras y reales, de adquisición y actualización del acervo bibliotecario relacionado con la arquitectura (libros, suscripciones a bases de datos, revistas impresas y electrónicas). Al mismo tiempo, se recomienda mejorar el sistema bibliotecario de préstamo y consulta.

Eugenia R.A. Salazar

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

La Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAS, Unidad Mazatlán, se destaca por su sólida red de convenios con empresas e instituciones, brindando amplias oportunidades de prácticas académicas y profesionales a sus estudiantes. Además, ofrece un bien estructurado sistema de movilidad académica, tanto nacional como internacional, y una variedad de programas de formación continua que enriquecen el desarrollo profesional del personal académico. Las normativas para el servicio social y las prácticas profesionales están bien definidas y son transparentes.

Sin embargo, se identifican varias áreas de mejora. La documentación y el seguimiento de las prácticas, visitas técnicas y convenios aún presentan deficiencias, lo que dificulta la evaluación de su impacto. Además, la falta de formalización de algunos convenios y la ausencia de una base de datos consolidada de egresados limitan la efectividad de la vinculación con el sector profesional. También se observa una falta de periodicidad en las actividades de formación continua, lo que limita el acceso a estas oportunidades.

A pesar de las fortalezas de la facultad en términos de convenios, movilidad académica y formación continua, es necesario mejorar la sistematización de la documentación, formalizar todos los convenios y crear una base de datos actualizada de egresados. Estas acciones permitirán fortalecer la vinculación institucional, optimizar la evaluación de los programas y garantizar una formación más integral y continua para los estudiantes y el personal académico.

8. INVESTIGACIÓN

Con relación a la investigación, no se presenta un programa de investigación propio del área, ni a nivel institucional. Sin embargo, el PDI-UAS considera las políticas institucionales siguientes: 2.1. Promover y apoyar la investigación. 2.3. Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica.

Se cuenta con 1 cuerpo académico, su estatus es " en consolidación" Se requiere al menos un CA más, si se considera será que se tienen 6 maestros de tiempo completo con la integración de otros docentes, sería posible tener al menos 1 CA más con posibilidad de 2 CA.

Se cuenta con LGAC de un cuerpo académico (4 líneas) y 3 más de un programa de maestría. No todas las áreas y asignaturas del PE están vinculadas a las LGAC que se presentaron.

Los mecanismos de aprobación de proyectos de investigación están derivados del reglamento institucional de investigación. No se tiene un comité interno de la FADI que autorice internamente los proyectos a someter en convocatorias internas y externas. Se presentan dos proyectos aprobados en convocatoria interna con apoyo económico. Solo una tercera parte de los PTC tiene proyectos registrados Los montos de apoyo son bajos, por lo que además debiera participarse en convocatorias a nivel nacional con mayores bolsas de apoyo.

Se tiene un manual de difusión de resultados de investigación, además de la participación / divulgación en diferentes eventos. Se presentan diferentes tipos de producción académica. Poca participación de estudiantes de licenciatura.

Se demuestra la participación de los docentes en reuniones de academia, planes de trabajo del PE. No se presenta el impacto (mediante probatorios o análisis) de la investigación, se parte de un supuesto no validado con pruebas.



Acreditadora
Nacional de
Programas de
Arquitectura y
Disciplinas del
Espacio
Habitable A.C.

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

Se presentan acciones de vinculación con IMPLAN Mazatlán para acciones de trabajo de colaboración con la inclusión de estudiantes. Solo se presenta una intención de convenio.

Se recomienda:

Elaborar un programa de investigación específico, desarrollado por profesores y estudiantes, que permita abordar temas propios de la Arquitectura. Desarrollar e implementar estrategias de costo cero para iniciar un programa de investigación propio integrando PTC, PA y estudiantes. Incentivar la creación de la menos un CA más.

Integrar internamente en la FADI mecanismos de aprobación -autorización de proyectos de investigación. Incentivar la participación en convocatorias internas y externas para apoyo a proyectos de investigación. Incentivar la participación en convocatorias de proyectos de investigación a nivel nacional e internacional.

Incrementar el número de participaciones de estudiantes en publicaciones y eventos de divulgación de resultados. Incentivar la participación en congresos nacionales e internacionales de estudiantes de licenciatura.

Documentar los impactos positivos de las actividades de investigación en la mejora del programa educativo evaluado. Incrementar el número de convenios de colaboración con diferentes organismos locales, estatales y nacionales.

9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se reconoce que la infraestructura ha mejorado en función de las visitas anteriores. Sin embargo, las mejoras no son suficientes para dar atención a las necesidades del programa ya que no atiende de manera adecuada a la numerosa población estudiantil.

Se observó que los espacios de aulas no son específicos para la carrera de arquitectura y son compartidos por otras carreras de licenciatura, aspecto que requiere una mayor vigilancia en el mantenimiento del mobiliario y equipo.

Se observó que se atendió parcialmente la recomendación sobre la accesibilidad universal.

Se evidenciaron nuevos módulos de aulas, aún en construcción.

Existe un programa de protección civil, seguridad e higiene. Sin embargo, no se evidenció que se difunda entre los estudiantes.

La universidad no cuenta con un centro de cómputo, el cual es necesario para la impartición de materias de representación digitales, se observa que la cantidad de licencias de software no son suficientes para la cantidad de alumnos del PE.

Se recomienda:

Seguir con la mejora continua de la infraestructura y equipamiento.

Evidenciar por medio de reportes fotográficos los eventos realizados y organizados por la carrera de Arquitectura (muestras magnas, seminarios, congresos, etc.).



Acreditadora
Nacional de
Programas de
Arquitectura y
Disciplinas del
Espacio
Habitable A.C.

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

Continuar con el programa de protección civil, seguridad e higiene para asegurar que los alumnos, personal docente y cuerpo administrativo conozcan el funcionamiento del mismo.

Crear un centro de cómputo con el equipo y software necesarios para atender las necesidades del PE así como mejorar la red de internet.

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

La Facultad de Arquitectura y Diseño (FADI) de la UAS, Unidad Mazatlán, presenta un panorama positivo en términos de su organización estratégica, infraestructura en constante mejora y compromiso con la calidad educativa. El Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) está claramente definido, con metas bien establecidas, y la facultad cuenta con planes estratégicos coherentes que guían su visión de futuro. Además, la institución ha mantenido certificaciones nacionales que avalan su esfuerzo por mejorar continuamente.

A pesar de estas fortalezas, existen áreas clave que requieren atención. Se ha identificado un incumplimiento recurrente de las metas trazadas en el PDI y la falta de evidencia fotográfica que respalde las acciones realizadas. Además, aunque las instalaciones están en proceso de mejora, aún son insuficientes para cubrir las necesidades académicas de los estudiantes, particularmente en cuanto a talleres y laboratorios. Por otro lado, la documentación formal de los nombramientos del personal y los eventos de capacitación no está suficientemente respaldada, lo que impide un control más efectivo de las acciones realizadas.

CONCLUSIÓN

El programa educativo tuvo logros en el proceso de mejora continua con relación a las evaluaciones anteriores; sin embargo, el equipo observó áreas de oportunidad que están descritas en este informe y en el "Instrumento de Evaluación Virtual con fines de acreditación de programas educativos ANPADEH". La facultad ha mostrado avances importantes en la consolidación de su estructura organizativa lo que refuerza su compromiso con la calidad educativa. Sin embargo, para garantizar una implementación más efectiva de los planes estratégicos y optimizar el uso de los recursos disponibles, es fundamental fortalecer la documentación y el seguimiento de metas, así como continuar con la ampliación de la infraestructura y la formalización de los procesos administrativos.

Extendemos un amplio reconocimiento a las autoridades institucionales encabezada por el rector, a la labor del director de la facultad y del cuerpo administrativo, académico y estudiantil por las labores realizadas en favor del fortalecimiento y mejora de los espacios de aprendizaje, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de su institución.

Eugenia R.A. Salazar



Acreditadora
Nacional de
Programas de
Arquitectura y
Disciplinas del
Espacio
Habitable A.C.

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C.

Finalmente, se destaca que en todo el proceso educativo es fundamental la mejora continua.

Evaluación híbrida del 26 al 28 de mayo de 2025.

Equipo evaluador:

Dra. Eugenia María Azevedo Salomao
Miembro del Comité Técnico de la
ANPADEH
Coordinadora del equipo

Dr. Gonzalo Bojórquez Morales
Miembro del Padrón Nacional de Evaluadores
de la ANPADEH

Arq. Francisco Javier Mejía Prado
Miembro del Colegio de Arquitectos de
Mazatlán, A.C.

Dr. Héctor Rivero Peña
Miembro del Padrón Nacional de Evaluadores
de la ANPADEH

Arq. Sophia Snowball Rivera Ozuna
Representante egresado